

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 23 de Septiembre de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del San Francisco, 32.

Dirijase todo el correspondencia al Administrador, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

DE ACTUALIDAD

Aunque sea más clara que la luz del mediodía la competencia de la Administración para conocer de las reclamaciones entabladas por los concejales leoninos de Arucas contra ciertas multas que les impusiera la Comisión provincial, por no haber rendido oportunamente unas cuentas municipales, la Audiencia de Las Palmas se ha declarado competente.

No nos extraña.

Componían el Tribunal el Sr. Heredia, cuyo auto de procesamiento contra el Sr. Castañón fué revocado por el Tribunal Supremo, el Sr. Fernandez del Castillo y el magistrado suplente Sr. Benítez y González, miembro del Directorio leonino, mientras duró ese organismo.

Actuaba como Fiscal el sustituto Sr. D. Juan B. Melo, de quien se dijo en la prensa que aspiraba á ser diputado provincial fusionista por Arrecife.

Por cierto que en el mismo buque que conducía á Lanzarote al muñidor electoral Pineda, se embarcó con igual rumbo el Fiscal sustituto Sr. Melo.

Quedamos en que la Audiencia se declara competente para conocer en el asunto de las multas impuestas á los edificios araqueños.

Pero la Administración civil, representada por el Sr. Gobernador, insiste, fundada en razones incontrovertibles, en sostener su competencia.

Por la presidencia del Consejo de Ministros se resolverá el caso y se dará la razón al que la tenga.

Como, no ha mucho, la dió el Tribunal Supremo de Justicia al que la tenía en el auto de procesamiento del Sr. Castañón.

No se apresuren á cantar victoria los leoninos, que al freir será el reir.

El *Diario de Las Palmas* denuncia al juez municipal de Guía por supuesta ingerencia en la elección que allí va á tener lugar de un diputado á Cortes.

Quos Deus vult perdere....

El órgano de D. Fernando es de los que ven la paja en el ojo ajeno y no reparan la viga en el propio....

Apostamos que algún inexperto Fiscal sustituto nos dará la razón.

El consabido *Diario de las Tijeras* dice refiriéndose á la elección que va á tener lugar en Lanzarote:

«Hoy resucitar á un muerto es un delito tan grande como matar á un vivo.»

Todo lo echa el *Diario* á la chacota...

¡Miren ustedes que comparez el hecho de que un muerto aparezca como que ha tomado parte en una votación, con un crimen que priva á mansalva de la vida á un hombre honrado y deja seres inocentes en la horfandad y en el desamparo, tiene siete bemoles!

El propio órgano leonino combate sañudamente la reposición de los Juzgados suprimidos por D. Fernando y los suyos.

No nos extraña.

Se burla de los pueblos que hacen esfuerzos por restablecerlos, del mi-

nistro que autoriza el restablecimiento y deja ver su inquina contra el partido que subsana la gran injusticia cometida por los fusionistas.

Después de decir que para restablecer los Juzgados se forman Sociedades y se emiten acciones ni más ni menos que si se tratase de empresas de comercio y se hacen escotes para costear á los funcionarios judiciales, cual si fueran comisionados; después de insinuar que todo está llamado á desaparecer y de burlarse á las claras de las personas que gestionan la reposición del Juzgado de la Laguna, entre las que figuran connotados amigos suyos, añade este parrafito que no tiene desperdicio:

«Como quiera que sea, los interesados en la reposición baten palmas. Aquí, en la provincia de Canarias, los vecinos de la Laguna y la Orotava, que no podrían consolarse de la pérdida de sus juzgados respectivos, créense salvados y entonan himnos en loor de Valdeseira. El Obispo de Tenerife toma sobre sí el empeño de reponer el juzgado de la Laguna buscando con afán por todas partes dinero ó cosa que lo valga. Muchas manos se extienden, muchas bolsas se abren, y los vecinos de Orotava exclaman: Eureka! tendremos un juez pupilo.

Jueces pupilos! Así ha calificado un periódico de la Corte á los nuevos funcionarios. El nombre es verdaderamente gráfico.»

Ya ven los fusio-leoninos de estas tierras como los trata el órgano de don Fernando de León y como hace mofa de la legítima aspiración de los tinerfeños á que los Juzgados suprimidos se repongan.

¡Y hay todavía quienes defiendan y ayuden al funesto Cacique!

Acerca del Juzgado de Arrecife no dice el *Diario* una sola palabra, pero cuanto le molesta su restablecimiento puede verse en la intención que motiva y el despecho que revela el artículo de que nos ocupamos.

Ahora, como puede restarle votos en Lanzarote cualquier burla, como las de que hace blanco á la Laguna y á la Orotava, no pasa de algunas indirectas.

El organillo leonino está dejado de la mano de Dios y desafina que es un portento.

Oigan ustedes esta tocata:

«El número de sesiones que ha celebrar la Comisión permanente, de la Diputación provincial durante el presente mes, ha quedado reducido á doce.

Vamos, que por este mes han estado más comidos los conservadores con sus dietas.»

Con decir que los diputados conservadores son los que siempre han votado menor número de sesiones; con repetir que los amigos del *Diario*, Sres. Pineda y Casabuena, son los que siempre y por lo tanto en este mes, han votado diez y seis sesiones y con añadir que en el presente año, en el que los conservadores han estado en mayoría, ha gastado la provincia en dietas la tercera parte menos que lo que han derrochado los fusio-leoni-

nos, el año que menos, queda contestado el *Diario de Las Palmas*.

El órgano de D. Fernando de León, ese causante de todos los despojos que ha sufrido Tenerife, no pasa día sin que insulte á esta isla, á su capital y á cuantos las defienden.

En los últimos números que tenemos á la vista, notamos un artículo dedicado á insultar á toda la prensa de esta plaza, sin excepciones, por haber honrado la memoria del malogrado Fajardo y procurar el esclarecimiento del alevoso crimen de Tias.

Por la parte que á LA OPINIÓN toca, crea el *Diario de las Tijeras*, que nos honramos con servir de blanco á sus denuestos, tanto como nos apenaría que nuestra conducta fuese aprobada por el implacable enemigo de Santa Cruz y de la isla entera.

No podemos resistir á la tentación de copiar algunos sueltos del último número del libelo leonino. Hélos aquí:

«Sulfúrase LA OPINIÓN porque hemos comparado á Santa Cruz con Cafrería.

Los títulos de la capital á tamaño honor son indiscutibles. Allí crece como planta espontánea la barbarie..... política, dando frutos venenosos y mortales. Recuérdense las jornadas de Abril y las atrocidades anteriores.

En vez de rebelarse contra los hechos, LA OPINIÓN debería esforzarse por borrar su recuerdo, contribuyendo á civilizar al populacho santacrucero, cuyos groseros y dañinos instintos muchas veces excitó.

Suum cuique.....

«Dice el periódico de..... Martín I apuntando á los diputados provinciales de Gran Canaria:

«Entiendan que esos cargos no se confieren para servir á un cacique, ni para satisfacción de pueriles vanidades, ni para cobrar dietas en la Comisión provincial, sino para servir á la provincia.»

No, señor, para servir á Santa Cruz. Porqué no se atreve usted, valiente, á decir todos sus pensamientos?»

¿Qué nos dicen nuestros lectores, acerca de la conveniencia de jalear y ayudar á los que por medio de su órgano oficial en la prensa, tratan de tal suerte á Tenerife?

Correo de Canarias

Con honda pena cogemos la pluma para ocuparnos de Canarias y relatar sucesos oscurecidos por el crimen inaudito de que fué víctima el diputado provincial D. Leandro Fajardo.

Sucede en las localidades lo que en grandes naciones; y si en estas un Viriato, sacudidor de ignominioso yugo, fué víctima de puñaladas de traidores que aprovecharon la oscuridad de la noche y su tranquilo sueño para allanar su tienda, ¿qué de extraño tiene que un alevoso asesino, movido por iguales causas que los capitanes de Viriato, haya ocasionado la irreparable pérdida de Fajardo?

Eran romanos los dominadores y no importó que trajesen adelantos á España y fomentasen las obras públicas, para que el espíritu de independencia, encarnado en Viriato, hiciese protestas, coronadas por las victorias y deshechas por el crimen. Son leoninos los opresores que, actuando como vampiros, y sin más objeto que el de satisfacer insano orgullo, explotan y esclavizan á Lanzarote, encarnándose en Fajardo el espí-

ritu de independencia coronado por la victoria; y cuando va á recoger el fruto de ésta, obteniendo legítimo triunfo, allanan su morada, sorprenden su reposo y le asesinan, quizá interrumpiendo ensueños que su imaginación forjase al pensar que el siguiente día los leoninos serían vencidos y Lanzarote quedaría libre de vergonzoso y humillante yugo.

En el primer momento muchos pensaron que el asesino no sería hallado, porque un Gobierno liberal (mal llamado Gobierno) robó á las Canarias los escasos elementos de justicia con que contaban. Además, aquellas islas no tienen Guardir civil que defienda la propiedad, que asegure la persona y que persiga á los criminales, y es equitativo y urgente que las sociedades y representantes en Cortes pidan y obtengan el establecimiento de la benemérita y la reposición de juzgados, cueste lo que cueste. Esas corporaciones y esos diputados deben tener energía para pedir y constancia para alcanzar.

Los que pensaron que el asesino no fuese habido se han equivocado. En una isla como Lanzarote, donde todos adoraban al malogrado D. Leandro Fajardo y todos los buenos elementos formaban su partido político, el criminal no podía estar sino en un trozo de escoria de los que tienen los acanariados. Y éstos, sin fuerza ni prestigio, tienen sus huestes tan reducidas, que, sin juzgados, sin Guardia civil y ton sólo poniéndose en actividad los deudos y amigos de Fajardo, el criminal no ha podido ocultarse.

Condensaremos* en pocas palabras las demás noticias que de allá se han recibido:

La entrada del gobernador, Sr. Castañón, en la capital, después de la suspensión decretada por quien tiene aún que dar cuenta de sus actos, demuestra las simpatías de aquel funcionario.

La salida de la misma capital de las tropas que van á la manigua en busca de asesinos é incendiarios fué tan entusiasta como corresponde á un pueblo que tiene con exceso demostrado su patriotismo. Toda la prensa las despidió con calurosas frases, y *El Cronista de Tenerife* las dedica un número, del cual copiaremos algún artículo cuando dispongamos de espacio.

En Guía, donde muy pronto serán las elecciones de un diputado á Cortes, se agitan los partidarios de D. Juan Quesada y D. Felipe Massieu. El primero, director que fué de *El Día*, reúne todas las probabilidades para vencer, á menos que le asesinen como al pobre Fajardo.

¿Se acuerdan nuestros lectores del famoso crimen del ataúd hallado en las playas de Fuerteventura? Pues no hay tal crimen. Según parece, fué una muerte natural.

NIVARO.

(De *El Correo Militar*.)

Detalles de una acción

Sr. Director de *La Correspondencia Militar*.

Mi estimado director: Voy á relatarle lo ocurrido en el Bagá hace cuatro días por si cree merece ocupar un lugar en las columnas de ese diario.

El Bagá es un pepueño caserío y barrio rural que se halla situado en la costa, dentro del mismo puerto de Nuevitas, desde cuyo pueblo se divisa. Allí nace una vía férrea que llega hasta el poblado de San Miguel y era arranque de la trocha. Este de esta provincia, y á esta circunstancia se debe que se mantenga un destacamento y una estación telegráfica.

Como á las diez de la noche del día 13 el primer teniente D. Francisco Manzano, jefe de aquel destacamento, compuesto de 30 hombres de Gerona, se hallaba en el domicilio del telegrafista D. Rafael Cordero.

La noche era oscura. Un grupo de insurrectos, valiéndose de las sombras y con el más completo sigilo se aproximó á la casa y se abalanzó sobre el oficial Sr. Manzano y el telegrafista señor Cordero, haciéndolos prisioneros, con tal rapidez, que el destacamento no se apercibió de lo que pasaba.

Inmediatamente el enemigo atacó con vigor el fortín por tres de sus frentes llegando á 25 pasos del foso dando voces de ¡al machete!

El sargento de Gerona, Vicente Pueyo y Salamero, presintió que el teniente había sido prisionero y asumió el mando de las fuerzas, rompiendo el fuego secundado por el cabo Martín Estéfano y Lara y el centinela Antonio Batalla Pujol, dando lugar á que el resto de la fuerza se despertara y dispusiera á la defensa, como sucedió inmediatamente.

El enemigo empezó á atacar también por el cuarto frente del fortín; pero ya se hallaba cada soldado en su puesto y después de una resistencia que duró hora y cuarto, el enemigo fué rechazado, cesando el fuego sin que la valiente guarnición tuviera que lamentar baja alguna.

El valeroso comportamiento del sargento Pueyo, del cabo Estéfano y del soldado Batalla ha merecido que el general Jiménez Castellanos los recomiende para la recompensa á que se han hecho acreedores (1).

Como en Nuevitas se notó que en el Bagá había ocurrido algo, el teniente coronel de Gerona, con ochocientos hombres salió para dicho punto, al que llegó á las diez de la mañana del 14.

El Sr. Balbas pudo enterarse de que el enemigo ascendía al número de 700, y practicando reconocimientos encontró rastro de sangre hacia el potrero Atalaya, una manta y una hamaca ensangrentada y un sombrero pasado por una bala.

Noticias posteriores nos han hecho saber que el enemigo tuvo un muerto y varios heridos.

La partida, en su retirada, cortó por siete puntos la línea telegráfica entre Bagá y San Miguel. Dicen que la mandaba el cabecilla Alvaro Rodríguez.

Con este motivo se repite de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

UN OFICIAL DE MARÍA CRISTINA.

Puerto Príncipe 18 Agosto 1896.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 22—10 n.

Mañana se publicará en la *Gaceta* una Real Orden dando por terminadas el 30 del que cursa las licencias que disfrutaban los empleados de Hacienda, tanto los de Madrid, como los de provincias.

Dícese que por algún otro ministerio se dictarán disposiciones análogas.

Madrid 22—10 n.

El Sr. Cánovas ha dicho que carecen de importancia las declaraciones de D. Carlos Borbón.

Estas se reducen á censurar al Gobierno por sus contemplaciones con los Estados Unidos y á juzgar mucho más grave la situación presente que ninguna de las que España ha atravesado en este siglo. El partido carlista debe estar á la mira de los sucesos.

Madrid 22—10'5 n.

El Sr. Sagasta, apenas llegado á esta Corte, ha declarado que el partido liberal debe ayudar al Gobierno en

(1) Nota de la Redacción. Según telegrama oficial de 20 de Agosto, el sargento ha sido premiado con el empleo de oficial por el general en Jefe de aquel Ejército.

estas circunstancias y que lo mismo deben hacer los demás partidos.

La mayoría de los republicanos opina de igual manera.

El general Weyler ha telegrafiado al ministro de la Guerra que no necesita más artillería.

Madrid 22—11 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 00'00.

Id. id. exterior, á 77'40.

Id. amortizable, á 71'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 87'20.

Acciones del Banco de España, á 386'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'17 por £.

París, vista, á 19'70 por 100 P.

Madrid 22—11'5 n.

Sigue la baja en las Bolsas extranjeras, á causa de la gravedad que reviste la cuestión de Oriente.

Dícese que gran número de insurrectos de Creta no aceptan las concesiones del último iradié del Sultán de Turquía.

Continúan las matanzas de armenios en diversas partes del imperio, siendo impotente el gobierno turco para prevenir las.

Madrid 22—11'10 n.

Telegrafian de París que el gobierno francés hace grandes aprestos militares y navales que se relacionan con la cuestión de Oriente. En Tolón se prepara la movilización de la escuadra de reserva.

La escuadra rusa se dirige á Turquía. Espectación.

Madrid 22—11'15 n.

En el combate de Calabazar mandaban á los insurrectos los cabecillas Delgado y Castillo.

Lo sostuvieron reducido número de voluntarios y soldados contra crecidas fuerzas de los rebeldes, que se vieron al fin obligados á retirarse, dejando cien muertos en el campo.

Nuestras fuerzas tuvieron solamente nueve bajas, por hallarse parapetadas.

Carencia de noticias de Filipinas.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Nuestro querido amigo y Director el Sr. D. Benito Pérez Armas, embarcó anteayer tarde para Lanzarote, acompañado de su distinguida señora y familia, con objeto de pasar una temporada en aquella isla.

Les deseamos feliz viaje y pronto regreso.

En otro lugar del presente número publicamos los detalles—tomándolos de *La Correspondencia Militar* del 15 de los corrientes—de la acción en que fué hecho prisionero nuestro joven paisano el primer teniente de infantería D. Francisco Manzano, los cuales corroboran lo que acerca de este asunto dice nuestro inteligente corresponsal de la Habana en la carta que ayer insertamos.

Hoy ha amanecido completamente partido por el tronco uno de los mejores árboles de la calle de la Noria, en lo que sin duda debió entretenerse ano-

che alguno de esos denodados patriotas que la pasan en claro entre los exesos de la crápula.

Con tales desmanes y tal partida de granujas que tiene invadida constantemente dicha calle, sin que ni por milagro acuda nunca un agente municipal á contenerles, pronto no quedará ni un arbolito, pues pasan ya de una docena los que han desaparecido, debido al completo abandono en que se les tiene por la policía urbana.

Mucho agradecerán los vecinos al Sr. Alcalde que, por todos los medios que están al alcance de su autoridad, vea de poner coto á tan deplorables abusos.

Ha fallecido en la Habana nuestro joven paisano D. Diego Solórzano y Costa, primer oficial de uno de los vapores de la Compañía de D. Ramón Herrera.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Al Sr. Pineda acompañó en su excursión electoral á Lanzarote el Sr. D. Isidoro Calzadilla y Romero, uno de los apoderados en la Junta del Censo.

El viernes, á las cuatro de la mañana, se celebrará en la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de esta Capital, una solemne misa en sufragio del alma de D. José González Pérez, sargento del Batallón provisional de Cuba fallecido recientemente en el hospital Alfonso XIII de la Habana.

La señora madre del infortunado González Pérez agradecerá á las personas de su amistad la asistencia á tan piadoso acto.

En un periódico de Las Palmas correspondiente al 16 del actual, leemos lo que sigue:

«En el correo interinsular regresó hoy de Lanzarote, terminada la comisión que allí le llevó, el celoso magistrado de esta Audiencia don Mariano Cano.

Dicho buque condujo al presunto autor del asesinato del Sr. Fajardo Francisco Díaz Monfort, quien ingresó en la Cárcel de este Partido. Los alrededores del citado edificio veíanse ocupados por numerosos grupos.

El Díaz Monfort es un tipo vulgar, de 40 años aproximadamente, color moreno, pelo y barba negros, estatura mediana y usa espejuelos oscuros.

Desde el puerto de la Luz vino custodiado por dos parejas de la guardia provincial y con las manos atadas á las espaldas.»

Y de otro periódico de la misma población tomamos las siguientes líneas: «En la mañana de hoy ha llegado á esta ciudad, procedente de Arrecife, el magistrado Sr. Cano, juez especial en la causa que se instruye por el asesinato del Sr. Fajardo.

Las personas que fueron detenidas en Lanzarote han sido puestas en libertad, menos Francisco Díaz Monfort que ha llegado á la vez con el juzgado, ingresando en este correccional.

El Díaz Monfort, como hemos dicho, es casado con una prima del difunto Sr. Fajardo. Escoltado por varias parejas de la guardia provincial, y con las manos atadas atrás, con una cadena, atravesó en la mañana de hoy las calles de esta ciudad, hasta su ingreso en la cárcel.

Es un joven todavía, porque apenas parece contar 30 años, de no antipática fisonomía. La palidez de su semblante, su mirada fija siempre en el suelo, demostraban un completo desfallecimiento de ánimo.

Dejemos ahora á la justicia que obre por su cuenta con serenidad de juicio para ver en su día las pruebas que arroje el sumario.

Es muy probable que esta causa, que pertenece al Jurado, se vea en el próximo mes de Octubre.»

Esta mañana una de las recámaras disparadas en la plaza de la catedral de la Laguna, con motivo del comienzo de los festejos conmemorativos del 4.º Centenario de la Conquista, se fraccionó en distintos pedazos, hiriendo uno de ellos á un hijo de nuestro querido amigo D. Eloy Domínguez.

El herido fué conducido á la casa del facultativo médico D. Eduardo Tacoronte, quien le prestó los auxilios necesarios.

De todas veras lamentamos el accidente y deseamos pronto restablecimiento al herido.

El consejo de administración de la

Compañía *Taoro*, ha quedado constituido en esta forma:

Presidente.—D. Eduardo Beanes.

Vicepresidente.—D. Antonio M.ª Cañas.

Secretario.—D. Felipe Machado.

Vocales.—D. Nicolás Dehesa, D. Carlos Hamilton, D. Víctor Pérez y Don Agustín Espinosa.

Suplentes.—D. Luis Rodríguez, don Belarmino Aguilar y D. Benjamín J. Miranda.

También fueron designados para la Comisión de examen de cuentas los señores

Don Juan de la Puerta Canseco.

» Antonio Delgado Yumar.

» Ignacio Llaurea.

» Juan Martí Dehesa.

» Agustín Delgado.

» Domingo Barreda.

Ha fallecido en la Orotava la Sra. D.ª María Durama de García, madre del señor cura ecónomo de la parroquia de Güimar D. Vicente García y Durama.—D. E. P.

En el vapor español *México* llegaron á la Habana 26 voluntarios mejicanos procedentes de Veracruz, reclutados por la Junta patriótica española establecida en aquella República, los que venían conducidos por D. Ramón Rodríguez Peña, director de *La Raza Latina*, periódico dedicado á defender los intereses de nuestra patria en el continente americano. Fueron destinados al escuadrón movilizad de Matanzas.

Estos 26, sumados á 17 que llegaron el 11 de Julio y 32 más, que quedaban reclutados, dan un total de 75 hombres, la mayoría mejicanos, que van voluntariamente á defender la integridad de la nación española.

D. José Díaz Falcón ha sido nombrado administrador numerario de la sucursal del Banco de España en Las Palmas, por vacante de D. Tomás Bosch y Sastre.

Se ha recibido en la Audiencia del territorio la causa instruida con motivo de un horrible crimen cometido en Fernando Poo el año 1894, que es el primer asunto judicial que llega de aquella colonia y acerca del cual leemos en un periódico de Las Palmas lo que sigue:

«Parece que una negra venía con frecuencia y por las noches á un sitio donde estaban haciendo algunos trabajos de colonización varios operarios, dirigidos por el padre Puiggrós. La negra había elegido para sus amores á uno de los trabajadores, y el padre misionero, según ha declarado, para evitar actos que pugnaban con la moral, concibió un proyecto horrible, un verdadero crimen.

Dijole á un lego que buscara gente y apresase á la negra en una de las noches que llegase como de costumbre á buscar á su mancebo; la negra fué apresada, y conducida á presencia del padre Puiggrós, y éste le sentenció ciento cincuenta palos en *tres dosis*, así dice la declaración, 50 aquella noche, otros 50 al amanecer y el resto al mediodía.

En el campo se le dieron los primeros cincuenta palos, dejando á la infeliz amarrada á un árbol, y al día siguiente los demás, siendo obligado el novio de la negra á que la apaleara también. Cumplida esta sentencia el padre Puiggrós, obligó á los sesenta educandos de la misión á que cada uno diera seis barrillazos á la negra, la cual, en tierra y con el cuerpo ensangrentado, daba dolorosos gemidos. Cuando la sentencia se cumplió la negra estaba muerta.

El Gobernador de Fernando Poo, comandante del Cañonero *Salamandra*, instruyó el sumario y detuvo al padre Puiggrós y al lego, los cuales serán reclamados en breve por esta Excma. Audiencia.

Lo horrible de este hecho nos excusa de hacer comentario alguno.»

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 2 DE SEPTIEMBRE

Presidencia del Consejo de Ministros.—Dando cuenta que SS. MM. el rey, la Reina regente (q. D. g.) y augusta Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Ministerio de Hacienda.—Continúa el Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Gobierno de la provincia.—Circular dando cuenta de haberse encargado nuevamente desde esta fecha del Gobierno civil el Sr. D.

Antonio Castañón y Faes, cesando en el desempeño interino del mismo el Secretario D. José Sansón y Barrios.

Junta provincial del censo.—Anuncia que el día 10 del corriente se verificará el escrutinio general de las elecciones provinciales en los distritos de Arrecife, Orotava, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Depositaria de fondos provinciales.—Cuenta de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la caja, durante el cuarto trimestre del año económico de 1895 á 1896.

Administración municipal.—La Alcaldía de esta Capital anuncia para el día 5 del actual la subasta del edificio marcado con el número 2 de la calle de la Carnicería, declarado en estado ruinoso por dicha corporación.

—Nota de los gastos causados en obras municipales, durante la semana del 17 al 22 de Agosto último.

—Balance de las operaciones de contabilidad verificados en 31 de Julio anterior por el Ayuntamiento de Telde.

—El agente ejecutivo de Candelaria señala día para la subasta de varios bienes inmuebles, por débitos al pósito de aquel pueblo.

—**Escuela especial de náutica.**—Anuncia que desde el día 15 al 30 del corriente, estará abierta la matrícula ordinaria para el curso académico de 1896 á 97.

Lotería nacional.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 del presente mes.

Sección marítima

Registro anual y mensual 23 DE SEPTIEMBRE

935-75 Vapor inglés *Inanda*, de Londres con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Natal despachado por Hamilton y C.^a

Registro civil

Septiembre 22

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

D. Manuel Torres y Gómez, de esta ciudad, 26 años, soltero, Laguna.—Tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS

D. Dionisio García y González, de 30 años, viudo, con D.^a Josefa Adrián y Vera, de 27 años, soltera y ambos naturales del pago de San Andrés.

Sección Religiosa

Septiembre 23.

Santo de hoy.—San Lino y Santa Tecla.
Santo de mañana.—Ntra. Sra. de las Mercedes.

Cuarto menguante el día 29 á las 12 y 53 m. de la noche en Cáncer. Buen tiempo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	762.50
Termómetro á la sombra	24.2
Tensión del vapor	14.4
Humedad relativa	64.4
Viento	N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	28.6
Id. mínima de anoche	20.6
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

The Indemnity Mutual Marine Assurance COMPANY LIMITED

COMPANIA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.

CASAS

Se venden en la calle de San Juan de la ciudad de la Laguna, tres casas de planta baja recientemente construidas con las comodidades necesarias y apetecibles, en los precios siguientes:

- La casa núm. 33, en 3.000 pesetas.
- La del núm. 35, en 3.500 id.
- Y la del 37, en 7.000 id.

Además el dueño de dichas fincas cede, por cantidades proporcionales, solares adyacentes á las mismas para su mayor desahogo y comodidad.

También se admiten proposiciones de compra á pagar á plazos razonables con las garantías suficientes.

Darán razón, Herradores 47, Laguna. Informará en esta Capital, D. Gaspar E. Fernández.

Compañía Metropolitana de Río Janeiro ESTADOS UNIDOS DEL BRAZIL

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brazil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha con-signado, es completamente gratuito.

Para más informes diríjense á Los Agentes, Hijos de J. Yanes. Sol núm. 6.

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia Hijos de Juan Yanes, Sol núm. 6.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418.75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684.58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

Para librar á los hijos

DEL SERVICIO MILITAR

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquéllos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño á pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.

Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia D. Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital D. Fernando Romero Tardido calle del Sol número 18.

SE VENDE

la casa calle de la República núm. 21. Darán razón, calle de Bernabé Rodríguez núm. 8.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**. De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL**.

—Es toda una historia.
—Contádnosla.
—Sería muy largo... Desde la una de la madrugada, el que buscamos ha tenido tiempo de largarse... Además, no se ha vigilado la calleja de este lado... En fin, ¿vosotros nada habéis visto?
—Ya os he dicho que no.
—¡Bah! El pícaro se nos ha escapado; pero ya caerá. Más tarde ó más temprano, todos caen.
Y los guardias se retiraron. Uno de los mozos se dirigió al cobertizo para sacar otro coche, el que estaba junto al que ocupaba Raoul. Las angustias del joven son más fáciles de comprender que de escribir. Comprendió que aquella situación no podía prolongarse, y por segunda vez abrió la portezuela; apenas le separaban cinco ó seis pasos de la puerta que daba á la calleja. Quiso apoyar el pie dislocado en el estribo del coche para bajar, pero no fué posible; apoyó el bueno en él y echó una ojeada á los mozos que limpiaban y á dos cocheros que estaban engancho. Los cuatro estaban de espaldas á él. Reunió todas sus fuerzas, y de cuatro saltos dados con una sola pierna llegó á la puerta. Allí tuvo que apoyarse en el guardacantón para no caer.
—¡Cocheros, cocheros!—gritó, dirigiéndose á los que acababa de burlar.
—¿Qué ocurre?—preguntó uno de ellos.
—Que me he torcido un pie al dar la vuelta á este callejón, y vengo á buscar un coche para que me lleve á mi casa. ¿Puede ser?
—¡Ya lo creo!—dijo uno de los cocheros.—Apoyaos en mí y subid á mi coche.
Y ayudó al joven á subir y á colocarle lo más comodamente posible.
—¿Cómo os ha ocurrido eso?

Uno de los hombres que llevaban los faroles se acercó á la puerta para obedecer.
—La puerta está abierta, y ha debido serlo violentamente—dijo—Por eso había aquí luz hace poco.
Las visitantes penetraron en el pabellón.
—Van á querer buscar al que ha forzado la puerta y los muebles; me van á perseguir... Hay que largarse—dijo Raoul.
Y acto seguido empezó á estudiar la manera más fácil de evadirse, gateando un poco sobre el muro. En aquel momento volvieron á oírse voces en el jardín.
El ladrón ha debido escapar saltando el muro para refugiarse en alguna casa vecina—decía una voz;—que avisen inmediatamente al retén más próximo de policía para que vigile los alrededores.
Raoul, loco de terror, no escuchó más. Vió enfrente otro muro, saltó, no pudo hacer hincapié en él y cayó en un patio empedrado, ahogando un grito de dolor. Se había dislocado un pie.

Duchemin quiso levantarse, pero no lo consiguió. Un dolor horrible paralizaba sus movimientos.
—¡Qué desgracia!—murmuró con rabia.—¿Habré de permanecer aquí hasta que sea de día? ¿Y si registran los jardines y patios de las casas que rodean la de ese miserable?...
Raoul echó una mirada á su alrededor. La débil claridad de la luna en su cuarto menguante, amortiguada por un cielo nebuloso, le permitió ver algunos coches en fila bajo un cobertizo.
—Estoy en casa de un alquilador de coches—se dijo,—y hay que sacar partido del azar que me ha traído aquí. Si pu-

**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el día 24 de Septiembre el magnífico vapor

VILLE DE MACEIO

Admite pasajeros y carga.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor francés

CORDILLERAS

llegará á este puerto el 26 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso y rápido vapor

CAMPINAS

saldrá de este puerto el día 30 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

BELGIAN PRINCE

saldrá de este puerto el día 24 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,
HY. WOLFSON.**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 Octubre el hermoso vapor

FLACHAT

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

PARA LA GUAIRA

En los primeros días del próximo mes de Octubre saldrá de este puerto la barca española

FAMA DE CANARIAS

Su capitán D. Aurelio Tuells.

Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque.

Para más informes dirijirse á

Los Agentes, Hijos de Juan Yanes,
Sol núm. 6.**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

DE

F. Prats y C.^a

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

BERENGUER EL GRANDE

deberá llegar á este puerto el día 1.º de Octubre de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE J. YANES**Compañía de Navegación**

DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,
A. SAAVEDRA**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GAUL

saldrá el día 27 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**Woermann Linie m. b. H.**

PARA MADERA Y HAMBURGO

El grandioso y rápido vapor

CARL WOERMANN

saldrá el día 26 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 50 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**HAMBURG SOUTH AMERICAN S. S. C.^o**

PARA LISBOA Y HAMBURGO

Saldrá el 29 de Septiembre el magnífico vapor

TUCUMAN

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA

COMPañIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

CLASES ESPECIALES

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.

Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.

Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.

Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.

Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos *abonos minerales completos* encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.^a No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.^a Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.^a Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.^a y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.El empleo de estos *abonos* pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

AL PÚBLICO

En el taller de encuadernación, establecido en la calle de San Francisco, núm. 32, se confecciona toda clase de trabajos en este arte, con prontitud y solidez en el cosido, á precios sumamente económicos.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

diera llegar hasta uno de esos coches, me metería en él hasta que fuera de día.

Recurriendo entonces á todo su valor, se puso á gatas sobre las manos y las rodillas, y arrastrándose con indecible dolor pudo llegar hasta el cobertizo; abrió con gran dificultad la portezuela de uno de los coches, y haciendo un último y violento esfuerzo se dejó caer sobre los almohadones, quedando desvanecido.

La policía, entre tanto, registraba con ardor en casa de Ovidio.

—Aquí no han entrado á robar—decía el jefe de Seguridad, enseñando al juez los billetes y el oro desdeñados por Raoul, y este dinero lo prueba.

—¿Y qué objeto habrán traído?—preguntó el magistrado.

—Buscar los papeles á que ha aludido Soliveau en una de sus respuestas.

—Entonces ese hombre se ha burlado de nosotros—replicó el juez;—tendría algún cómplice en *La Reunión de los Panaderos*, y al ver que le prendían habrá venido á llevarse todo lo que pudiera comprometerles...

—Pues ese cómplice debe ser Pablo Harmant... lo es con seguridad... Estas herramientas que han servido para forzar las puertas y cajones son nuevas... han debido ser compradas para este solo objeto. Ese hombre estaba aquí al llegar nosotros, y se nos ha escapado.

—Si es así, á estas horas no podrá salir del sitio en que se haya refugiado; y como la policía vigilará estos alrededores, cuando llegue el día se girará una visita á todas las casas vecinas y se le encontrará.

Después de este cambio de impresiones continuó el registro de todos los objetos, que duró hasta las tres de la madrugada, hora en que firmaron el acta del registro, haciendo

constar en ella la circunstancia de hallarse rotulados para América algunos baúles y cajones.

Los agentes de la policía que durante la noche vigilaron los alrededores de la casa de Ovidio, en cuanto se hizo de día empezaron á registrar los jardines y patios de las casas vecinas.

El desvanecimiento de Raoul duró cinco horas. Cuando recobró el conocimiento se encontró desfallecido; los dolores del tobillo le hacían sufrir mucho. Recordó cuanto había pasado, y asomando la cabeza por la portezuela del coche en que se hallaba, echó una ojeada á su alrededor. En medio del patio, los mozos de cuadra lavaban los coches, que otros iban engancho y aviando para salir. Los coches no salían por la puerta principal, sino por una que daba á una calleja.

—Me van á descubrir—pensó Duchemin.—Ya no quedan más que tres coches que limpiar para que le llegue el turno á éste. ¿Qué hacer? ¿No estará la policía vigilando todas las puertas? A pesar de lo que me ha dicho Castel, yo no debo dejarme prender; es preciso que le vea hoy mismo y le entregue la partida de defunción del verdadero Pablo Harmant. ¡Oh... hay que hacer un estuerzo y salir de aquí!

Abrió cuidadosamente, sin el menor ruido, la portezuela del coche. En aquel momento entraron dos guardias en el patio. Raoul bajó vivamente la cabeza, volviendo á cerrar la portezuela. Uno de los guardias preguntó á los mozos:

—¿Hace mucho que habéis abierto la puerta?

—A las cuatro y media... y ahora son las seis...—contestó uno de ellos.

—¿No habéis visto ni oído nada esta noche que os haya llamado la atención?

—No por cierto... Qué, ¿ha ocurrido algo? ¿Se ha cometido algún crimen?